



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 045 DE 2018

“Por medio de la cual se emite unas notas aprobatorias del trabajo de grado modalidad pasantía de unos estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 13 de 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 de 2010,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión N° 017 del día 18 de septiembre de 2018, luego de estudiar el informe dado por la Coordinadora General de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Resolución N° 13 de 2010,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Emitir la nota aprobatoria de Trabajo de Grado modalidad pasantía de los estudiantes **CARLOS JOSE GONZALEZ AGAMEZ, HECTOR MIGUEL ALMANZA BETIN, SARY JOHANNA LUGO DIAZ y CARMEN CECILIA PAYARES CORONADO** del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, los cuales se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA FINAL	PUNTOS OBTENIDOS	CALIFICACION FINAL
CARLOS JOSE GONZALEZ AGAMEZ	4040910559	4.6	92	APROBADA
HECTOR MIGUEL ALMANZA BETIN	4041611140	4.47	89.5	APROBADA
SARY JOHANNA LUGO DIAZ	4041611060	4.7	94	APROBADA
CARMEN CECILIA PAYARES CORONADO	4041819002	4.25	85	APROBADA

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2018.

Firmado por:

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
 Presidenta

Firmado por:

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
 Secretaria Ad-Hoc